DECANATO
RESOLUCIÓN N° 1
SAN LORENZO, 18 de julio de 2011

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2011 "ADECUACIÓN ELECTRICA PARA LA CLIMATIZACIÓN DE MULTIUSOS DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AULAS DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN CON PROVISIÓN DE UN TRASFORMADOR DE 150 Kva. PARA CASA MATIZ".

VISTO: El Memorando de la Comisión de Evaluación sobre la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2011 "Adecuación electrica para la climatización de multiusos de la Escuela de Contabilidad y aulas de la Escuela de Administración con provisión de un trasformador de 150 kva. para Casa Matiz".

CONSIDERANDO: Que, el referido Comité de Evaluación para procedimientos de Licitaciones, que fue creado por Resolución del Decanato N° 05 del 1 de julio de 2010 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, donde en esta normativa se establece las funciones del citado Comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio. ----------

Que, el legajo del referido Informe Final cita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0000040/2011 de fecha 16 de febrero de 2011, Objeto del Gasto 520 Construcciones y Fuente de Financiamiento 30, por el importe total de G. 220.000.000 (guaraníes doscientos veinte millones). -----

Que el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas se publicó el aviso en el Portal de Contrataciones Públicas, desde el 17 de marzo de 2011. El número de ID es el 208441. El Número de expediente virtual es el 307703 de fecha 02 de marzo de 2011. ----------

Que en continuación con el proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas, se recibió en fecha 01 de abril de 2011, las ofertas de las firmas, conforme al siguiente cuadro: ----------

Nº	Oferentes	Presupuesto Oferta Total
1	**INGEMANT S.A.**	G.218.185.980.- (guaraníes doscientos dieciocho millones ciento ochenta y cinco mil novecientos ochenta)
2	**GCA S.A**	162.034.090 (guaraníes ciento sesenta y dos millones treinta y cuatro mil noventa)
3	**EPESA**	152.732.640 (guaraníes ciento cincuenta y dos millones setecientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta)
4	**EDDA INGENIERÍA del Ing. Edgar Dávalos**	194.488.000 (guaraníes ciento noventa y cuatro millones cuatrocientos ochenta y ocho mil)
5	**TECNOPLUS S.A.**	187.868.252 (guaraníes ciento ochenta y siete millones ochocientos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y dos)
6	**PIRO'Y S.A.**	135.362.000 (guaraníes ciento treinta y cinco millones trescientos sesenta y dos mil)
7	**SETI S.R.L.**	150.000.000 (guaranes ciento cincuenta millones)

DECANATO
RESOLUCIÓN N° 1
SAN LORENZO, 18 de julio de 2011

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2011 "ADECUACIÓN ELECTRICA PARA LA CLIMATIZACIÓN DE MULTIUSOS DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AULAS DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN CON PROVISIÓN DE UN TRASFORMADOR DE 150 Kva. PARA CASA MATIZ".

Que en primera instancia se procedió a la verificación documental de cada uno de los documentos solicitados, del cual se concluye que todas las empresas participantes de este proceso de licitación cumplen con la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial solicitada en el llamado de referencia.

Que una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja. Se detalla a continuación el resultado de la evaluación realizada:

N°	Oferente	Presupuesto
1	PIRO´Y S.A.	135.362.000
2	SETI S.R.L.	150.000.000
3	EPESA	152.732.640
4	GCA S.R.L.	162.034.090
5	TECNOPLUS S.A.	187.868.252
6	EDDA INGENIERÍA	194.488.000
7	INGEMANT S.A.	218.185.980

Que conforme la evaluación realizada, se puede comprobar que la oferta evaluada como más baja o económica, corresponde a la firma PIRO´Y S.A.

Que determinada la oferta evaluada como más baja, se procedió a evaluar la capacidad técnica de las empresas oferentes, para lo cual sus ofertas (planilla de cómputo métrico y especificaciones técnicas) fueron remitidas al fiscal de obras residente Arq. Ignacio Ibáñez para su análisis, el cual en su informe ha consignado que todas las empresas participantes cumplen con los requisitos solicitados en los términos de referencia del PBC.

Que una vez determinada la capacidad técnica de las empresas participantes se ha procedido a verificar la experiencia general en obras de la firma evaluada con el precio más bajo, la cual corresponde a la firma PIRO´Y S.A., concluyéndose que la mencionada firma carece de la experiencia solicitada, atendiendo que en los términos de referencia del llamado – Experiencia General en Obras inciso A y B, se solicita contratos de obras con sus respectivas actas de recepción definitiva, sin embargo la mencionada firma solo a presentado contratos y no así sus respectivas actas de recepción definitiva. Habiéndole solicitado nota mediante las actas respectivas, la empresa ha proveído copia de los mismos documentos ya presentados con su oferta original, por tanto éste comité asume que no se disponen de los documentos que avalen la correcta ejecución de las obras.

Que con respecto a la experiencia específica en obras, se ha solicitado la presentación de por lo menos 2 contratos ejecutados que estén relacionados con el presente llamado con sus respectivas actas de recepción definitiva, a lo cual la citada empresa en su oferta original no ha presentado ningún contrato con las condiciones requeridas. Nota mediante se ha solicitado la presentación de dichos documentos, a lo cual la empresa mencionada solo ha acercado 3 actas de recepción definitiva y no así los contratos respectivos.

Que con base en la evaluación realizada se concluye que la firma PIRO´Y S.A. no cuenta con la experiencia general y específica solicitada en el PBC.

Campus Universitario, Km 11 - Ruta Mariscal Estigarribia – San Lorenzo – Paraguay

DECANATO
RESOLUCIÓN N° 1
SAN LORENZO, 18 de julio de 2011

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2011 "ADECUACIÓN ELECTRICA PARA LA CLIMATIZACIÓN DE MULTIUSOS DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AULAS DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN CON PROVISIÓN DE UN TRASFORMADOR DE 150 Kva. PARA CASA MATIZ".

Que considerando que la empresa evaluada con el precio más bajo no cumple con los requerimientos solicitados se ha procedido a evaluar la segunda oferta más económica, la cual corresponde a la firma SETI S.R.L. Una vez procedido a evaluar su experiencia general y específica en obras, se determinó que la misma no dispone de la experiencia requerida en el PBC, atendiendo que en su oferta original sólo se ha presentado 2 copias de facturas a crédito referentes a obras presuntamente realizadas y se solicitó nota mediante los contratos y actas de recepción definitiva de los mismos, la firma ha remitido 5 facturas más sin los correspondientes contratos y actas de recepción definitiva.

Que así mismo, en materia de personal se le ha solicitado a la firma remita el curriculum del jefe o superintendente de obras, lo cual fue realizado por la firma mencionada. En el mismo se consigna que el jefe o superintendente de obras goza de una formación secundaria además de otros cursos técnicos de electricidad por cuanto no se ajusta a los requerimientos del PBC, habiéndose solicitado que el mismo cuente con una formación en ingeniería o licenciatura en electricidad.

Que atendiendo que las dos ofertas más económicas no cumplen con los requisitos solicitados en el PBC, se procedió a evaluar la tercera oferta más económica correspondiente a la firma EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. (EPESA), concluyéndose que cumple con los requisitos de experiencia general y específica en obras, así como de capacidad en materia de personal y capacidad financiera para hacer frente a los compromisos asumidos.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2011 "Adecuacion eléctrica para la climatización de multiusos de la Escuela de Contabilidad y aulas de la Escuela de Administracion con la provisión de un transformador de 150 Kva para Casa Matriz", a la firma **EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.** por un monto total de G **152.732.640**.- (guaraníes ciento cincuenta y dos millones setecientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta), según el siguiente detalle: ----------

Ítem	Código del Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	72131601-001	INSTALACIÓN ELECTRICA PARA MULTIUSOS				
1.1	72131601-001	TABLERO SECCIONAL MULTIUSO 1 Y 2				
		CONDUCTOR NYY 3x50 mm + 1x16mm2	METRO	130,00	156.975	20.406.750
		ELECTRODUCTO PVC 60mm (2 1/2")	METRO	130,00	39.585	5.146.050
		GABINETE MET. P/ INTERPERIE CON BARRAS TSAA BL 1 DE 1 m x 0,70 m para 20 TM como mínimo	UNIDAD	1,00	821.730	821.730
		CAJAS PARA REGISTROS	UNIDAD	3,00	98.280	294.840
		LLAVE TERMOMAGNETICA DE 3 x180 A	UNIDAD	1,00	600.000	600.000

DECANATO
RESOLUCIÓN N° 1
SAN LORENZO, 18 de julio de 2011

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2011 "ADECUACIÓN ELECTRICA PARA LA CLIMATIZACIÓN DE MULTIUSOS DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AULAS DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN CON PROVISIÓN DE UN TRASFORMADOR DE 150 Kva. PARA CASA MATIZ".

Ítem	Código del Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
		LLAVES TERMOMAGNETICAS DE 3 x 40 A	UNIDAD	6,00	77.805	466.830
		CONDUCTOR PVC 4 mm2	METRO	1.000,00	6.825	6.825.000
		ELECTRODUCTO PVC 25mm (1")	METRO	60,00	2.730	163.800
1.2	72131601-001	**TABLERO SECCIONAL MULTIUSO 3 Y 4**				
		CONDUCTOR NYY 3x35 mm2 + 1x10mm2	METRO	30,00	125.580	3.767.400
		ELECTRODUCTO PVC 60mm (2 1/2")	METRO	30,00	39.585	1.187.550
		GABINETE MET. P/ INTERPERIE CON BARRAS TSAA BL 1 DE 1 m x 0,70 m para 20 TM como mínimo	UNIDAD	1,00	821.730	821.730
		CAJAS PARA REGISTROS	UNIDAD	1,00	98.280	98.280
		LLAVE TERMOMAGNETICA DE 3 x180 A	UNIDAD	1,00	600.000	600.000
		LLAVES TERMOMAGNETICAS DE 3 x 40 A	UNIDAD	6,00	77.805	466.830
		CONDUCTOR PVC 4 mm2	METRO	1.000,00	6.825	6.825.000
		ELECTRODUCTO PVC 25mm (1")	METRO	60,00	2.730	163.800
1.3	72131601-001	**TABLERO SECCIONAL MULTIUSO 5 Y 6**				
		CONDUCTOR NYY 3x35 mm2 + 1x10mm2	METRO	50,00	125.580	6.279.000
		ELECTRODUCTO PVC 60mm (2 1/2")	METRO	50,00	39.585	1.979.250
		GABINETE MET. P/ INTERPERIE CON BARRAS TSAA BL 1 DE 1 m x 0,70 m para 12 TM como mínimo	UNIDAD	1,00	821.730	821.730
		LLAVE TERMOMAGNETICA DE 3 x150 A	UNIDAD	1,00	600.000	600.000
		LLAVES TERMOMAGNETICAS DE 3 x 40 A	UNIDAD	4,00	77.805	311.220
		CONDUCTOR PVC 4 mm2	METRO	700,00	6.825	4.777.500
		ELECTRODUCTO PVC 2mm (1")	METRO	40,00	2.730	109.200
1.2	72131601-001	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**				
1.2.1	72131601-001	**TABLERO SECCIONAL ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**				
		CONDUCTOR NYY 3x70 mm2 + 1x35mm2	METRO	40,00	125.580	5.023.200
		ELECTRODUCTO PVC 60mm (2 1/2")	METRO	40,00	39.585	1.583.400
		CAJA PARA REGISTRO	UNIDAD	1,00	98.280	98.280
		GABINETE MET. P/ INTERPERIE CON BARRAS TSAA BL 1 DE 1 m x 1,30 m para 30 TM como mínimo	UNIDAD	1,00	821.730	821.730
		LLAVE TERMOMAGNETICA DE 3 x400 A	UNIDAD	1,00	1.500.000	1.500.000
		LLAVES TERMOMAGNETICAS DE 3 x 32 A	UNIDAD	18,00	77.805	1.400.490

DECANATO
RESOLUCIÓN N° 1
SAN LORENZO, 18 de julio de 2011

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2011 "ADECUACIÓN ELECTRICA PARA LA CLIMATIZACIÓN DE MULTIUSOS DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AULAS DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN CON PROVISIÓN DE UN TRASFORMADOR DE 150 Kva. PARA CASA MATIZ".

Ítem	Código del Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1.2.2	72131601-001	**CONEXIÓN AULA 9**				
		CONDUCTOR PVC 4 mm2	METRO	500,00	6.825	3.412.500
		CONDUCTOR PVC 10 mm2	METRO	100,00	11.330	1.132.950
		CANALETA PLÁSTICA DE 36 * 50 mm	METRO	100,00	23.888	2.388.750
1.2.3	72131601-001	**CONEXIÓN AULA 10**				
		CONDUCTOR PVC 4 mm2	METRO	500,00	6.825	3.412.500
		CONDUCTOR PVC 10 mm2	METRO	100,00	11.330	1.132.950
		CANALETA PLÁSTICA DE 36 * 50 mm	METRO	100,00	23.888	2.388.750
1.2.4	72131601-001	**CONEXIÓN AULA 11**				
		CONDUCTOR PVC 4 mm2	METRO	200,00	6.825	1.365.000
1.2.5	72131601-001	**CONEXIÓN AULA 12**				
		CONDUCTOR PVC 4 mm2	METRO	500,00	6.825	3.412.500
1.2.6	72131601-001	**CONEXIÓN AULA 13**				
		CONDUCTOR PVC 4 mm2	METRO	500,00	6.825	3.412.500
1.2.7	72131601-001	**CONEXIÓN AULA 14**				
		CONDUCTOR PVC 4 mm2	METRO	200,00	6.825	1.365.000
1.2.8	72131601-001	**CONEXIÓN AULA 15**				
		CONDUCTOR PVC 4 mm2	METRO	200,00	6.825	1.365.000
1.2.9	72131601-001	**CONEXIÓN AULA 17**				
		CONDUCTOR PVC 4 mm2	METRO	500,00	6.825	3.412.500
1.2.10	72131601-001	**CONEXIÓN AULA 18**				
		CONDUCTOR PVC 4 mm2	METRO	500,00	6.825	3.412.500
2	39121001-003	**SUMINISTRO DE UN TRASFORMADOR DE 150 Kva. CON ACOMETIDA AÉREA PUESTO DE ENTREGA, PUESTO DE DISTRIBUCIÓN CON EXTENSIÓN DE LÍNEA AÉREA.**				
2.1	39121001-003	TRANSFORMADOR DE 150 KVA TRIFÁSICO	UNIDAD	1,00	24.675.000	24.675.000
2.2	72131601-001	ACOMETIDA EN MEDIA TENSIÓN AÉREA HASTA EL NUEVO TRANSFORMADOR	GLOBAL	1,00	5.872.913	5.872.913
2.3	72131601-001	PUESTO DE DISTRIBUCIÓN EN PÓRTICO	GLOBAL	1,00	9.240.000	9.240.000

DECANATO
RESOLUCIÓN N° 1
SAN LORENZO, 18 de julio de 2011

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2011 "ADECUACIÓN ELECTRICA PARA LA CLIMATIZACIÓN DE MULTIUSOS DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AULAS DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN CON PROVISIÓN DE UN TRASFORMADOR DE 150 Kva. PARA CASA MATIZ".

Ítem	Código del Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
2.4	72131601-001	ALIMENTACIÓN EN BAJA TENSIÓN DEL TRASFORMADOR A LLAVE LIMITADORA	GLOBAL	1,00	1.641.413	1.641.413
2.5	72131601-001	SISTEMA DE PAT	GLOBAL	1,00	685.913	685.913
2.6	72131601-001	TABLERO Y LLAVE LIMITADORA REGULABLE DE 150 A 250 Amp.	GLOBAL	1,00	2.310.000	2.310.000
2.7	72131601-001	BANCO DE CONDENSADORES PARA ELIMINAR ENERGÍA REACTIVA	GLOBAL	1,00	2.733.413	2.733.413
		TOTAL GENERAL				152.732.640

Art. 2°) Imputar al Sub Grupo 520 – FF 30 Construcciones.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar.----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
DECANO